

Bogotá D.C., 28 de febrero 2021

OPAIN S.A.

Informa a las aerolíneas, pasajeros internacionales y en general a todos los usuarios del Aeropuerto Internacional El Dorado, que según las tarifas y procedimientos de facturación definidos en la Resolución 05496 del 2005 expedida por la Aeronáutica Civil, la **Tasa Aeroportuaria Internacional** vigente para el periodo:

Del 28 de Febrero del 2021, hasta el 13 de Marzo del 2021, será:

USD \$ 41 o COP \$ 148.600